

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **21033** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto.

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número Uno de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramitan Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado número 3582/2011 en el que, por resolución del día dos de junio de dos mil once, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Segundo Domingo Morocho Tenemaza, hijo de Juan José y María Eugenia, nacido en Ecuador el 15/05/1985, siendo su último domicilio conocido el de Calle Campirulos número 3 de La Murada (Orihuela - Alicante), por un presunto delito contra la libertad sexual, al objeto de recibirle declaración en calidad de imputado, así como la obtención de muestras para practicar prueba de ADN, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046955-1